1. OBJETIVO

1.1 General: Recopilar datos verídicos y periódicos para alimentar el sistema de seguimiento, medición, análisis y evaluación del sistema de gestión de sostenibilidad, con el fin de adelantar acciones para el uso eficiente de recursos, la reducción en la generación de residuos, y la gestión de visitantes; asegurando la mejora continua en sostenibilidad turística en el destino Santa Rosa de Cabal.

1.2 Específico:

- Recopilar de manera periódica el consumo de agua y energía de los satélites del destino y prestadores de servicio turístico del área certificada, con el fin de monitorea la variación y tomar acciones pertinentes de acuerdo con los resultados.
- Recopilar de manera periódica la generación de residuos, por tipo, con el fin de monitorear el cumplimiento de metas de reducción en el destino.
- Recopilar la cantidad de visitantes y turistas de los satélites, con el fin de alimentar los datos requerido para la gestión de visitantes y capacidad de carga.
- Promover y orientar a los prestadores de servicio turístico para que midan y monitoreen el consumo de agua, energía.
- Promover metas de reducción en la gestión de residuos sólidos entre los prestadores de servicio turístico.

2. ALCANCE

El formulario de monitoreo debe ser diligenciado de manera obligatoria por los satélites del destino que hacen parte del área rural certificada, y de manera voluntaria por otros prestadores de servicio turísticos que hagan parte del área urbana certificada del municipio.

3. FORMULARIO DE MONITOREO DE SOSTENIBILDIAD

3.1 Estructura del formulario:

El formulario cuenta con las siguientes secciones:

3.1.1 Sección 1 (Identificación): En esta sección se realiza la identificación del establecimiento, del responsable del diligenciamiento del formulario, y del periodo de reporte.

- **Datos del prestador de servicio turístico:** Aquí se deberá ingresar si nombre completo del prestador de servicio turístico que hace parte del área rural certificada (Satélites), o área urbana certificada.

- **Datos del responsable del diligenciamiento del formulario:** Se solicita, nombres completos, cargo, y datos de contacto del responsable del formulario.

- **Periodo de reporte:** Se debe indicar el año y mes al cual pertenece el reporte.

3.1.2 Sección 2 (Gestión de recursos):

En esta sección se reporta la cantidad de recursos consumidos (Agua y energía), indicando para cada uno la cantidad total consumida.

Origen de los datos:

- Para los prestadores de servicios turísticos que cuenten con cobertura de los servicios públicos de acueducto, gas natural y energía eléctrica, la cantidad de consumo registrado debe corresponder al consumo total registrado en la factura del servicio.

- Para los prestadores de servicios que cuentan con concesión de agua, o conexión a un acueducto veredal, deben registrar la cantidad total calculada a partir de la lectura del contador, para el mes periodo correspondiente.

- El dato de consumo de otras fuentes de energía como gas propano, gasolina y diesel, se debe obtener de la factura o recibo de compra del combustible.

- Las cantidades ingresadas para cada periodo, deben corresponder a la sumatoria de consumos de las diferentes sedes del establecimiento, si le aplica. Para los prestadores que cuenta con medición bimensual del servicio de energía eléctrica, deberá indicar cero para el primer mes facturado, y el consumo total en el último mes facturado.

- Las cantidades consumidas de cada recurso deben indicarse en las unidades de medidas:

Recurso	Unidad de medida
Agua	Metros cúbicos (m3)
Energía eléctrica	Kilovatios-hora (kW/h)
Gas natural	Metros cúbicos (m3)
Gas propano	Libras (lb)
Gasolina	Galones (Gal)
Diesel	Galones (Gal)

3.1.3 Sección 3: Gestión de residuos: En esta sección se reportará la cantidad de residuos generados por tipo, de acuerdo el código de colores para la separación de residuos a nivel nacional:



- **Residuos aprovechables,** en caso de contar con el dato discriminado por tipo de residuo aprovechable, especificar la cantidad en kilogramos (Kg) por cada uno, para el periodo indicado (ejemplo: Papel: 20, Cartón: 10…), de lo contrario registrar la cantidad total.

- **Residuos orgánicos.**

- **Residuos no aprovechables.**

Adicionalmente se debe registrar la generación de los siguientes tipos de residuos, que, si bien no se encuentran dentro de la clasificación anterior, cuentan con normatividad específica:

- **Residuos especiales (Aceite Usado de Cocina - AUC, Residuos de Construcción y Demolición - RCyD, voluminosos e inservibles, residuos de trampa de grasas, entre otros),** aquí se debe especificar la cantidad en kilogramos (Kg) por tipo de residuo para el periodo indicado. Ejemplo: AUC: 30 , RCyD: 100.

- **Residuos peligrosos generados (Biosanitarios, pilas, luminarias, medicamentos vencidos, RAEE, etc),** especificar la cantidad en kilogramos (Kg) por tipo de residuo para el periodo indicado. Ejemplo: Luminarias: 3, RAEE: 30. Biosanitarios: 1

3.1.4 Sección 4: Gestión de visitantes y capacidad de carga:

En esta sección se debe reportar la cantidad total de visitantes y turistas recibidos por el prestador de servicios turísticos. Esta cantidad debe corresponder a la sumatoria de todas las sedes del establecimiento, en caso de que aplique.

Cantidad total de visitantes: Los visitantes son personas que no pasan la noche en el establecimiento, sólo toman servicios de un sólo día como pasadías, tours, recorridos, servicios gastronómicos, entre otros

Cantidad total de turistas: Los turistas son visitantes que percnota, pasan la noche en el establecimiento.

3.2 Frecuencia:

El formulario de monitoreo de sostenibilidad debe ser diligenciado de manera mensual, dentro de **los primeros 10 días de cada mes,** con la información del periodo inmediatamente anterior, o con la información más reciente con la que se cuente.